

Prima de objetivos 2022

El pasado día 13 de julio se llevó a cabo la reunión de mediación en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) **interpuesta por la sección sindical de USO**, que se había aplazado desde el mes de abril y a la cual se adhirieron las demás organizaciones sindicales presentes en la empresa World Duty Free Group.

En esta mediación USO solicitaba la actualización de la información referente a los años 2020, 2021 Y 2022 y el abono de la Prima de Objetivos, en caso de cumplir los requisitos marcados en el capítulo 14 del convenio colectivo, una vez cerradas y aprobadas las cuentas anuales de la empresa para los años en cuestión.

Tal y como se recoge en el acta de acuerdo de la mediación del pasado día 13 de julio:

- Tras el estudio detallado realizado por la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, de los resultados operativos de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, podemos confirmar que para el año 2022 se cumplen las condiciones marcadas por convenio para el cobro de la prima de objetivos en su máxima cuantía.
- La Empresa se compromete a su abono a las personas trabajadoras afectadas, en proporción al tiempo efectivamente trabajado y la jornada de las personas trabajadoras en el año 2022, tal y como dispone el convenio colectivo, como muy tarde en la nómina del mes de agosto.

Desde USO resaltamos nuestro compromiso con la defensa y cumplimiento del convenio colectivo en toda su extensión, garantizando las mejores condiciones para todos los compañeros y compañeras.

Seguimos trabajando.

Sección Sindical Estatal
USO - WDFG